

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

20000 *Resolución de 23 de septiembre de 2025, de la Universidad Pontificia de Salamanca, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Graduado o Graduada en Enfermería.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 30 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, y habiendo sido emitido informe favorable por la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León el 14 de julio de 2025 sobre la modificación no sustancial del plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Graduado/a en Enfermería, publicado en el BOE n.º 243, de 11 de octubre de 2023,

Este Rectorado ha resuelto publicar la siguiente modificación del plan de estudios del Grado en Enfermería, que se imparte en la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Pontificia de Salamanca:

Se incluye la asignatura Unidad de Cuidados Intensivos (6 ECTS) en 4.º curso con una duración semestral y carácter optativo.

Salamanca, 23 de septiembre de 2025.–El Rector, Santiago García-Jalón de la Lama.